



GENERALITAT  
VALENCIANA

parc natural  
de la serra  
d'Irta



Cala del Volante



Torre Badum



Playa del Pebret



Playa la Basseta



Cala Argilaga



Cala Mundina



+ INFO

# Reserva Marina de Interés Pesquero de la Serra d'Irta

Esta zona protegida tiene como objetivo la preservación de los recursos pesqueros, regulando la extracción de flora y fauna y las perturbaciones en el medio natural.

## AL PLANIFICAR TU VISITA TEN EN CUENTA LAS LIMITACIONES QUE SE APLICAN



La pesca marítima de recreo en superficie desde embarcación no está permitida.



A lo largo de toda la LÍNEA DEL LITORAL de la reserva, no es posible la pesca recreativa a pie desde la costa.



Está prohibida la pesca recreativa submarina.



El marisqueo de moluscos bivalvos, a pie o desde embarcación no está permitido.



Se encuentra prohibida la práctica de deportes náuticos con embarcaciones a motor.



Solo está permitido el fondeo de embarcaciones en los PUNTOS DE FONDEO HABILITADOS.



Para la práctica de buceo con equipos se requiere autorización.

## OTRAS LIMITACIONES A CONSIDERAR

ACTIVIDADES  
PROHIBIDAS



Pesca de arrastre de fondo; Pesca de cerco; Acuicultura marina.

ACTIVIDADES  
BAJO  
AUTORIZACIÓN



Pesca profesional con artes menores de enmallé y de anzuelo y con arte de moruna; Pesca artesanal del pulpo con alcatraz o cadufo; Actividades extractivas de flora o fauna marina; Realización de estudios o trabajos científicos que afectan a la flora y fauna.